

FINBA CONVOCATORIA DE EMPLEO CONTRATO ASOCIADO AL PROYECTO: “MODELO PRE-CLÍNICO PARA EL ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA TRANSFERENCIA INTERCELULAR DE ORGÁNULOS EN LA FISIOPATOLOGÍA DE LOS HNSCC Y SU MODULACIÓN POR HIPOXIA: PRIMERAS APROXIMACIONES A LA CLÍNICA” (PI17/01091)

Oviedo, 24 de abril de 2019

Técnico de laboratorio para participar en el proyecto de investigación “Modelo pre-clínico para el estudio del impacto de la transferencia intercelular de orgánulos en la fisiopatología de los HNSCC y su modulación por hipoxia: primeras aproximaciones a la clínica” (PI17/01091) en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA)

ENTIDADES FINANCIADORAS: Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA, Instituto de Salud Carlos III (AES 2013-2016) Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (PI17/01091). Cofinanciado por FEDER.

Finalizado el plazo de presentación de alegación a la resolución de admisión y provisional de concesión de la oferta de empleo de contrato asociado al proyecto “Modelo pre-clínico para el estudio del impacto de la transferencia intercelular de orgánulos en la fisiopatología de los HNSCC y su modulación por hipoxia: primeras aproximaciones a la clínica” (PI17/01091) en el ISPA, el tribunal resuelve y notifica la propuesta definitiva de adjudicación.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Dña. Eva Valella López.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente adjudicación, la candidata seleccionada deberá presentar en la Secretaría de FINBA (Avda. de Roma s/n – Oviedo), la documentación original acreditativa de los méritos aportados para su cotejo y verificación.

En el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido, o no pueda acreditar documentalmente los méritos aportados, el contrato se considerará vacante.

El Secretario del Tribunal

René Rodríguez Fernández